

## **COMPARTIR GASTOS??**

Escrito por rotenmeyer - 27/03/2015 10:01

---

HOLA DE NUEVO, SE TRATA DEL PISO QUE HEREDE CON MIS DOS HERMANOS AL FALLECIMIENTO DE MI PADRE (VIUDO), YO TENGO UN TERCIO DE DICHO PISO. ACTUALMENTE UNO DE ELLOS VIVE EN ÉL, Y MI PREGUNTA ES, AHORA VAN A CAMBIAR TODO EL CABLEADO DE LA FINCA (ES UN EDIFICIO CON 10 PISOS), YO DEBERIA COMPARTIR GASTOS, Y YA DE PASO PREGUNTAR SI TAMBIEN DEBERIA COMPARTIR GASTOS DE COMUNIDAD O LOS QUE SE DERIVEN .

MUCHAS GRACIAS DE ANTEMANO.

---

## **Re: COMPARTIR GASTOS??**

Escrito por tucapital.es - 27/03/2015 11:06

---

Los gastos lo debéis de pagar los 3.

Pero lógicamente, la persona que está disfrutando del piso ha de compasaros por el uso y disfrute de la vivienda.

Salu2.

---